



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°099/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2024**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de suplementación del proyecto **"CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR COMUNA IQUIQUE"**, código BIP **30108583-0**, por la suma total de **M\$ 6.064.617.-** financiamiento mixto, aporte sectorial por la suma de M\$ 3.638.771.- y aporte FNDR M\$ 2.425.846.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
SECTORIAL	Consultorías	0	80.027	80.027
SECTORIAL	Equipamiento	0	216.140	216.140
SECTORIAL	Equipos	0	302.509	302.509
SECTORIAL	Gastos Administrativos	0	10.259	10.259
F.N.D.R.	Obras Civiles	500.000	1.925.846	2.425.846
SECTORIAL	Obras Civiles	0	2.963.147	2.963.147
SECTORIAL	Vehículos	0	66.689	66.689
TOTAL		500.000	5.564.617	6.064.617

La modificación es para ejecutar las obras de mitigación de emergencia por un monto de \$121.443.506.-, este monto no implica un aporte adicional a la iniciativa.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°133/2024, de fecha 15 de febrero de 2024, y sus antecedentes los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Freddy Araneda Barahona.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ